

86

Re: Proceso Ejecutivo de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. Contra QUIRUARTE DR. SOLER S.A.S.EXP. 11001310501620170059300

Fernando Enrique Arrieta Lora <fernando@arrietayasociados.com>

Lun 22/08/2022 8:45 AM

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: asesorialaboralgiraldobotero@gmail.com <asesorialaboralgiraldobotero@gmail.com>

Recibido
Nancy H
HF



Drs Buenos días

Remito liquidación de crédito para proceso en referencia GRACIAS

Atentamente,

FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA

Abogado

CC # 19499248

TP # 63604

Calle 38 No 8-56 Of 203 Bogotá - Colombia

3124573723



Bogotá, agosto 22 de 2022.

Señor
JUEZ 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo laboral de **COLFONDOS S.A.** Contra **QUIRUARTE DR SOLER SAS. Exp. 593-2017**

}
Señor Juez:

Actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso en referencia, de manera respetuosa y conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP, me permito presentar al despacho la liquidación del crédito del proceso de la referencia, teniendo como base el detalle de deuda que se anexa, en el cual se señala de manera clara el valor por capital y los intereses, con fecha de liquidación 2022/08/19.

CAPITAL	\$7.070.000
INTERESES	\$11.927.700.00
TOTAL	\$18.997.700.00

De otro lado y de manera respetuosa me permito solicitar al despacho, decretar como medida cautelar el embargo y secuestro de los dineros que la demandada tenga en sus cuentas corrientes y de ahorros a su nombre, en las entidades financieras que relaciono, para que las mismas pongan a disposición de su despacho las sumas de dinero embargadas a través de consignación, de conformidad con el del artículo 593 del CGP, para lo cual solicito se libren los respectivos oficios, dirigidos a las siguientes entidades financieras:

- | | |
|---|----------------------------|
| Banco de Bogotá | Banco Popular S.A. |
| Banco ITAU. | Bancolombia S.A. |
| The Royal Bank Of Scotland (Colombia) S.A. | BANCO GNB Sudameris |
| S.A. | |
| Banco Coomeva. | |

- | | |
|--|--------------------------------------|
| BBVA Colombia | BCSC S.A. |
| Banco de Occidente | Banco Scotiabank Colpatria |
| Banco Davivienda S.A. | Banco Agrario |
| Banco Pichincha | Banco ProCredit Colombia S.A. |
| Banco AV Villas | Banco Falabella. |
| Banco de las Microfinanzas -Bancamía S.A. | |

Bajo la gravedad de Juramento que realizo con la presentación personal de este documento manifiesto al despacho que no obró con temeridad en la denuncia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FEA' with a large flourish underneath.

FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA

C.C. No 19.499.248 de Bogotá.

T.P. No 63.604 del C.S.J.

Correo electrónico fernando@arrietayasociados.com, arrieta3@yahoo.com

Tel. 312-4573723.

**CERTIFICA QUE:
QUIRUARTE DR SOLER SAS
NIT: 900696648
DEBE A:
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
LA SUMA DE:**

COTIZACIONES OBLIGATORIAS - C.O. FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL-FSP	\$ 6.720.000 \$ 350.000
TOTAL CAPITAL	\$ 7.070.000
C.O. INTERESES DE MORA C.O. (*) INTERESES FSP (*)	\$ 11.337.000 \$ 590.700
TOTAL INTERESES	\$ 11.927.700
TOTAL DEUDA	\$ 18.997.700

DEUDA DESDE 1994-04-01 HASTA 2016-09-30
TIPO DE PROCESO PROCESO EJECUTIVO

POR CONCEPTO DE:

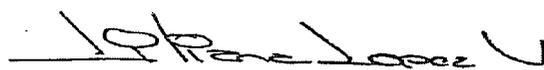
1. Cotizaciones a pensión obligatoria dejadas de cancelar de los afiliados, según liquidación detallada que se anexa.
2. Aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.
3. Intereses de mora causados desde la fecha en que incurrió en mora hasta la fecha de corte, según liquidación detallada que se anexa.
4. Intereses de mora sobre los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.

Para mayor claridad y como complemento de esta certificación se anexa liquidación detallada en la cual se discrimina por cada afiliado su número de identificación, los periodos que se encuentran en mora y los aportes insolutos debidos por: **QUIRUARTE DR SOLER SAS NIT: 900696648**

Por autoliquidación, **COLFONDOS S.A** se reserva el derecho de cobrar las deudas no cobradas anteriores y/o posteriores a la fecha de expedición este reporte.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2022

La siguiente certificación junto con la liquidación anexa presta mérito ejecutivo según lo establece el Artículo 24 de la ley 100 de 1993, Artículo 14 Literal H del Decreto reglamentario 656 y Artículo 5º del Decreto 2633 de 1994



DIRECTORA COBRO JURIDICO COLFONDOS S.A

(*) La tasa de interés moratorio se liquida con base en lo establecido en la Ley y Resolución No. 0973 del 29 de Julio del 2022.

EMPRESA:: NIT 900696648 QUIRUARTE DR SOLER S AS
 LIQUIDACIÓN: 20220831 (INTERES SEGÚN LEY 1066 JULIO 2006 Y/O CIRCULAR EXTERNA 000003 MARZO 2013 DE LA DIAN)
 RANGO DE PERIODOS: 19940401 a 20160930
 INCLUIR PLAN. OTRAS AFPS : S Si
 TIPO DE PROCESO CONCURSAL: 08 Proceso Ejecutivo

Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administrador
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201603	1.000.000	160.000	282.600	0	0	282.600	442.600	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201604	1.000.000	160.000	278.300	0	0	278.300	438.300	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201605	1.000.000	160.000	274.300	0	0	274.300	434.300	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201606	1.000.000	160.000	269.900	0	0	269.900	429.900	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201607	1.000.000	160.000	266.000	0	0	266.000	426.000	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201608	1.000.000	160.000	261.600	0	0	261.600	421.600	
C.C	78711538	ALCALA MESA ANANIAS DE JE	201609	1.000.000	160.000	257.100	0	0	257.100	417.100	

TOTAL PARCIAL: 1.120.000 1.889.800 0 0 1.889.800 3.009.800

Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administrador
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201603	5.000.000	800.000	1.412.800	50.000	88.300	1.501.100	2.351.100	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201604	5.000.000	800.000	1.391.300	50.000	87.000	1.478.300	2.328.300	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201605	5.000.000	800.000	1.371.100	50.000	85.700	1.456.800	2.306.800	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201606	5.000.000	800.000	1.349.200	50.000	84.400	1.433.600	2.283.600	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201607	5.000.000	800.000	1.329.600	50.000	83.100	1.412.700	2.262.700	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201608	5.000.000	800.000	1.307.900	50.000	81.800	1.389.700	2.239.700	
C.C	79373895	SOLER MORENO IGNACIO ALBE	201609	5.000.000	800.000	1.285.300	50.000	80.400	1.365.700	2.215.700	

TOTAL PARCIAL: 5.600.000 9.447.200 350.000 590.700 10.037.900 15.987.900

TOTAL DEUDAS: 6.720.000 11.337.000 350.000 590.700 11.927.700 18.997.700

NOTAS:

- 00001 PARA LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS DEBE DILIGENCIAR UNA PLANILLA POR CADA PERIODO RELACIONADO.
- 00002 LA DEUDA GENERADA POR PAGOS EFECTUADOS A OTRAS ADMINISTRADORAS INCLUIDO EL SEGURO SOCIAL, CONTINUARAN EN CABEZA DEL EMPLEADOR HASTA QUE EL APOORTE CORRESPONDIENTE SEA TRASLADADO A C
- 00003 SI LOS IBC (INGRESO BASE DE COTIZACIÓN) REFLEJADOS EN EL PRESENTE REPORTE NO CORRESPONDEN, POR FAVOR INFORMAR MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO, SELLADO Y FIRMADO, CON EL FIN DE REALIZAF ZACIÓN CORRESPONDIENTE Y GENERAR NUEVAMENTE EL ESTADO DE CUENTA.
- 00004 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PAGOS SE REALIZAN POR AUTO LIQUIDACIÓN COLFONDOS SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR LAS DEUDAS NO COBRADAS ANTERIORES Y/O POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDIC SENTE REPORTE

+++ FIN DEL REPORTE +++

RE: Proceso Ejecutivo de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. Contra QUIRUARTE DR. SOLER S.A.S.EXP. 11001310501620170059300

Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/08/2022 3:26 PM

Para: FERNANDO ARRIETA <fernando@arrietayasociados.com>

Acuso recibido

Cordialmente,

Nancy Hernández

Escribiente Juzgado 16 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

De: Fernando Enrique Arrieta Lora <fernando@arrietayasociados.com>

Enviado: lunes, 22 de agosto de 2022 8:45 a. m.

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: asesorialaboralgiraldobotero@gmail.com <asesorialaboralgiraldobotero@gmail.com>

Asunto: Re: Proceso Ejecutivo de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. Contra QUIRUARTE DR. SOLER S.A.S.EXP. 11001310501620170059300



Drs Buenos días

Remito liquidación de crédito para proceso en referencia GRACIAS

Atentamente,

FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA

Abogado

CC # 19499248

TP # 63604

Calle 38 No 8-56 Of 203 Bogotá - Colombia

3124573723